COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMINETOY REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día treinta de septiembre del año dos mil quince, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 625 de fecha 31 de agosto del corriente año ; dicha Comisión está presidida por el **CNEL DEM ABEL FAUSTINO AYALA CATTEBEKE,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **CAP AVC LELIO JAVIER VILLALBA HUG** y **S1° TEC JORGE ADRIAN ALVAREZ BAEZ,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 73/2015 para la "ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE INSTALACIONES DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA", con **ID N° 297.758.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DEM ABEL FAUSTINO AYALA CATTEBEKE** y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
1	**CONSTRUVIP**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**ASATEC INGENIERIA**	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
3	**ENGINEERING S.A**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De conformidad al PBC del llamado a Contratación Directa N° 73/2015 para la "ADQUISICION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENORES DE INSTALACIONES DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA", los oferentes **CONSTRUVIP,** y **ENGINEERING S.A,** reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

No obstante la Empresa **ASATEC INGENIERIA, no presenta el Formulario N° 1** Formulario de Oferta debidamente completado, pero se observa la planilla de costo de los Ítems requeridos en el Pliego de Base y Condiciones del presente llamado, por lo tanto se concluye que **No Cumple** en la presentación correcta del Formulario N° 1 de Conformidad al Pliego de Base y Condiciones.

En consecuencia el Comité de Evaluación procede descalificar a la empresa **ASATEC INGENIERIA,** basado en el Art. 60 numeral 2, en concordancia con Art 61 numeral 1, del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas.

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes:

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que los oferentes, hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

A-) Se verifica en el registro de personal de la convocante que los representante de los Oferentes **CONSTRUVIP Y ENGINEERING S.A**, no posee impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" del artículo 40.

B-) Acto seguido se consulta en la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a través de la Dirección de Recursos Humanos del CF N° 4, que los representantes de los oferentes, CONSTRUVIP, y ENGINEERING S.A, constatando que los mismos **no poseen** impedimentos conforme lo establecido en el inciso "a" y "b" del artículo 40.

Conforme lo establecido en la Carta Invitación los oferentes **CONSTRUVIP,** y **ENGINEERING S.A,** en la Capacidad legal "**CUMPLEN**".

Considerando las ofertas presentadas por las Empresas **CONSTRUVIP,** y **ENGINEERING S.A** el Comité de Evaluación solicita al Departamento de Contabilidad nota mediante el Ratio para la verificación de los criterios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad a fin de dar cumplimiento a los criterios financieros durante la etapa e evaluación en caso de empate en las ofertas presentadas en el proceso de contratación de conformidad al anexo B, Datos de la Contratación, Punto 20, B) Capacidad Financiera de la Carta de Invitación.

De la misma manera se remite por Nota N° 02/15 de fecha 30 de Septiembre del corriente a la Empresa **ENGINEERING** por la cual se le solicita remita el Formulario N° 8 (Formulario de Composición de Precios Unitarios) para el día 2 de Octubre de 2015, 15:00 Hs.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 12:30 hs., fijando nueva fecha para la evaluación el día 5 de Octubre del corriente año, a las 14:30 hs.

Siendo el día y hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por los oferentes **CONSTRUVIP** y **ENGINEERING S.A.**

- ENGINEERING S.A.:

Por Nota de fecha 2 de Octubre de 2015, remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMINETOY REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA"
---

b.) Capacidad Financiera

A continuación se pasa a describir los ratios financieros de los Oferentes.

CONSTRUVIP

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2014	2013	2014		
ACTIVO CORRIENTE	1.651.063.405	2.428.400.458	8,96	2,89	5,93	Pasa
PASIVO CORRIENTE	184.212.015	838.854.219				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2014	2013	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	1.732.316.117	2.643.244.187	0,37	0,11	0,24	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	184.212.015	970.982.980				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2014	2013	2014		
CAPITAL	1.300.235.835	1.300.235.835	0,16	0,09	0,12	Pasa
UTILIDAD	204.867.671	119.715.081				

OBS: La firma CONSTRUVIP., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

ASATEC S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2014	2013	2014		
ACTIVO CORRIENTE	778.247.826	882.587.461	570,84	309,99	440,41	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.363.346	2.847.186				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2014	2013	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	781.543.632	883.133.724	0,00	0,00	0,00	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.363.346	2.847.186				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2014	2013	2014		
CAPITAL	665.595.807	744.804.872	0,12	0,13	0,13	Pasa
UTILIDAD	79.209.065	99.275.795				

OBS: La firma ASATEC S.A..., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

ENGINEERING S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2014	2013	2014		
ACTIVO CORRIENTE	13.014.657.500	24.064.201.044	1,46	2,18	1,82	Pasa
PASIVO CORRIENTE	8.935.360.128	11.029.929.234				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2014	2013	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	32.007.942.642	43.581.251.250	0,28	0,43	0,35	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.935.360.128	18.606.924.373				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2013	2014	2013	2014		
CAPITAL	20.000.000.000	20.000.000.000	0,13	0,09	0,11	Pasa
UTILIDAD	2.621.912.366	1.780.003.316				

OBS: La firma ENGINEERING S.A., se encuentra en condiciones favorables para operar en el mercado.

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero de los oferentes, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

c.) Experiencia

Los Oferentes **CONSTRUVIP** y **ENGINEERING S.A.** han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta Invitación, por lo tanto se concluye en la presentación que **"CUMPLEN".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMINETOY REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA"

---

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

El precio más bajo fue cotizado por la Empresa **CONSTRUVIP**, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Así mismo se destaca que la empresa **ENGINEERING S.A. al realizar el análisis de costo se constata un error aritmético en los ítems 20 y 21,** en consecuencia se le solicita por nota de fecha 5 de octubre de 2015, la aceptación o rechazo de las correcciones realizadas por el Comité de Evaluación, de conformidad a la normativa que rige la materia.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 12:30 hs., fijando nueva fecha para la evaluación el día 6 de Octubre del corriente año, a las 15:30 hs.

Siendo el día y hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, pasando a verificar la nota de fecha 6 de Octubre de la Empresa **ENGINEERING S.A.** por la cual acepta la corrección aritmética realizada por el Comité de Evaluación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

ADJUDICAR: Basado en el Art 34, Inc. c), la presente Contratación Directa N° 73/2015 para la "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA", con **ID N° 297.758**, a la empresa **CONSTRUVIP**:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	COMEDOR				
1	Mantenimiento de puerta metálica - Cerradura	un	6	Gs 77.400	Gs 464.400
2	Pintura interior al látex con enduídos	m2	1085	Gs 24.359	Gs 26.429.515
3	Pintura interior al látex con enduídos de cielorraso	m2	100	Gs 24.141	Gs 2.414.100
4	Pintura esmaltada de abertura (marco, puerta. ventana)	m2	30	Gs 24.141	Gs 724.230
5	Mantenimiento y reparaciones en áreas dañadas de cielo raso de amachimbre	m2	75	Gs 116.100	Gs 8.707.500
6	Reposición de vidrio traslucido de 4mm	m2	14	Gs 116.100	Gs 1.625.400

	COCINA				
7	Pintura interior al látex con enduídos	m2	720	Gs 19.780	Gs 14.241.600
8	Mantenimiento y reparaciones en áreas dañadas de cielo raso de machimbre	m2	50	Gs 116.100	Gs 5.805.000
9	Mantenimiento y reparaciones de sistema de desagüe cloacal de sector de ollas a vapor y bachas,	m2	50	Gs 202.100	Gs 10.105.000
10	Conexión a sistema de desagüe cloacal existente caño de 150 mm	ml	120	Gs 21.500	Gs 2.580.000
11	Mantenimiento y reparación de mesada recubierta porcelanato 45x45	m2	50	Gs 116.100	Gs 5.805.000
12	Construcción de cámara séptica para cocina; conexión al sistema cloacal existente 2x1,8 mts	gl	1	Gs 1.681.639	Gs 1.681.639
	Mantenimiento y reparaciones de sistema de ductos de alta presión para ollas desde caldera				
13	Desmontaje y cambio de 5 Puergadores Termodinámicos 1/2" de diámetro	un	5	Gs 172.000	Gs 860.000
14	Desmontaje y cambio de 5 filtros 1/2" de diámetro	un	5	Gs 172.000	Gs 860.000
15	Provisión y colocación de válvula –de accionamiento manual con tubos galvanizados, conexiones de 1/2" de diámetro, unión doble	un	5	Gs 602.000	Gs 3.010.000
16	Cambio de tubería principal de vapor de acuerdo a las normas calderería CODIGO ASME y API	ml	20	Gs 343.999	Gs 6.879.980
17	Suministro e instalación de manómetro de presión electrónico con sistema de alarma, reparación de filtraciones y gotera de techo de caldera	gl	1	Gs 8.889.972	Gs 8.889.972
18	Limpieza calibración de válvula de seguridad de Caldera, calibración y prueba hidráulica	gl	1	Gs 344.000	Gs 344.000
19	Limpieza calibración de válvula de seguridad Ollas, calibración y prueba hidráulica	gl	1	Gs 516.000	Gs 516.000
20	Fabricación de nuevas tuberías de agua de alimentación de acuerdo a las normas calderería CODIGO ASME y API	ml	18	Gs 119.444	Gs 2.149.992
21	Cambio de tuberías de Salida a purgas de 1/2" de diámetro	gl	14	Gs 144.360	Gs 2.021.040
22	Purgador nuevo para caldera 1 1/2" de diámetro	gl	1	Gs 2.130.149	Gs 2.130.149
23	Cambio de tuberías galvanizada de Retorno de Condensado 1" de diámetro	gl	1	Gs 3.431.400	Gs 3.431.400
24	Reparación de Dos ollas, soldadura y parchado con chapas y electrodos de acero inoxidable	gl	1	Gs 1.634.000	Gs 1.634.000
25	Limpieza de tuberías Caldera, con cepillo rotativo	gl	1	Gs 429.997	Gs 429.997
26	Limpieza de cámara de humos anterior y posterior	gl	1	Gs 850.158	Gs 850.158
27	Provisión y colocación de Tablero eléctrico independiente, modulo IP 54, campana de alarma, Relés de interface, selectores de operación, luces de indicación	gl	1	Gs 5.638.762	Gs 5.638.762
28	Pruebas y puesta en marcha	gl	1	Gs 1.353.868	Gs 1.353.868
TOTAL					**121.582.702**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2015 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE MANTENIMINETOY REPARACIONES MENORES DE INSTALACIONES DE LA BRIGADA AEROTRANSPORTADA"

La suma total adjudicada a la empresa **CONSTRUVIP** asciende a **Gs. 121.582.702 (GUARANIES CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOS).** -- ----

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas del día seis de octubre del año dos mil quince, suscribiendo el presente Informe.

JORGE ADRIAN ALVAREZ BAEZ
S1° TEC - MIEMBRO COMITÉ

LELIO JAVIER VILLALBA HUG
CAP AVP - MIEMBRO COMITÉ

ABEL FAUSTINO AYALA CATTEBEKE
CNEL DEM - PRESIDENTE COMITÉ